

Bogotá, 15 de octubre de 2019

Estimados Padres de Familia

Reciban un cordial saludo con las bendiciones de Jesús, Nuestra Buena Madre y San Marcelino, para que alegren sus corazones y fortalezcan el caminar en su misión.

Dando continuidad al procedimiento establecido y con base en las directrices emitidas por el Ministerio de Educación, el Colegio llevó a cabo la autoevaluación institucional 2019 para la fijación de las tarifas de los costos educativos correspondientes al año escolar 2020, informe que se presentó al Consejo Directivo de la Institución, en reunión realizada el 15 de octubre (Sesión 1) y presentaremos para aprobación el día 21 de octubre del presente año (Sesión 2)

Producto de este análisis y de acuerdo con la Resolución 010617 del 07 de octubre de 2019 emanada del Ministerio de Educación Nacional, el Colegio se acoge al incremento del **siete coma quince por ciento (7.15%)** en el Régimen de Libertad Regulada para los grados de Primero a Undécimo, **el incremento se aplicará sobre la tarifa cobrada en el año y grado anterior** y conforme a lo permitido se propone fijar libremente la tarifa para el primer grado ofrecido por la Institución (Transición) cuyo incremento es del **doce coma quince (12.15%)** según las directrices de la Comunidad de un aumento de 5 puntos sobre lo que se esté autorizado **(7.15%)**.

En consecuencia, los costos educativos propuestos para el año 2020, son los siguientes:

GRADOS / COSTOS EN PESOS

CONCEPTO	TRANSICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
1. TARIFA ANUAL	10.591.385	10.119.188	9.666.225	9.235.467	8.828.868	8.272.107	8.123.779	8.178.993	8.059.263	7.982.353	7.795.711	7.795.711
2. MATRICULA	1.059.139	1.011.919	966.623	923.547	882.887	827.211	812.378	817.899	805.926	798.235	779.571	779.571
3. PENSIÓN MENSUAL	953.225	910.727	869.960	831.192	794.598	744.490	731.140	736.109	725.334	718.412	701.614	701.614
4. Cartilla de Matemáticas		80.000	80.000	76.000	76.000	76.000	76.000	76.000	76.000	76.000	80.000	80.000
5. Cartilla de Ciencias		50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	69.000	69.000	69.000	91.000	115.000	115.000
6. Cartilla de Ajedrez		54.000	54.000	54.000	54.000	54.000	0	0	0	0	0	0
7. Salida Ecológica		187.000	187.000	187.000	187.000	187.000	187.000	187.000	187.000	187.000	187.000	186.000
8. Plataforma Virtual		44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	46.000
9. Agenda		39.000	39.000	39.000	39.000	39.000	0	0	0	0	0	0
TOTAL MATRICULA	1.059.139	1.465.919	1.420.623	1.373.547	1.332.887	1.277.211	1.188.378	1.193.899	1.181.926	1.196.235	1.205.571	1.206.571

Acogiendo lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto 1075 de 2015, nos permitimos unificar los costos educativos para el grado transición, por lo que Ustedes encontrarán sólo los valores de matrícula y pensión, pero allí se incluyen las distintas cartillas institucionales, las salidas ecológicas, la plataforma virtual y la agenda.

Nota: El total de la matrícula incluye los ítems 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Agradecemos el acompañamiento y los espacios de diálogo y reflexión que generen con sus hijos, ya que juntos: familia y colegio, estamos comprometidos en la formación integral, especialmente en valores de los niños, niñas y jóvenes.

Atentamente,


Hno. CARLOS SAUL CORZO URIBE fms
 Rector

Circular PF.156.2019

Bogotá, 15 de octubre de 2019

CONSTANCIA DE RECIBO DE LA CIRCULAR PF.156.2019 COSTOS EDUCATIVOS

Nosotros, _____ y _____, acudientes del estudiante _____ del curso _____ hacemos constar que recibimos la circular de referencia, que contiene la información relacionada con los costos educativos para el año 2020.

FIRMA MADRE O ACUDIENTE

c.c. _____

Teléfono celular _____

FIRMA PADRE O ACUDIENTE

c.c. _____

Teléfono celular _____